



Ministerio de
Salud

Gobierno de Chile

Actualización Ley Procuramiento de Órganos

Román Robles Ninamango

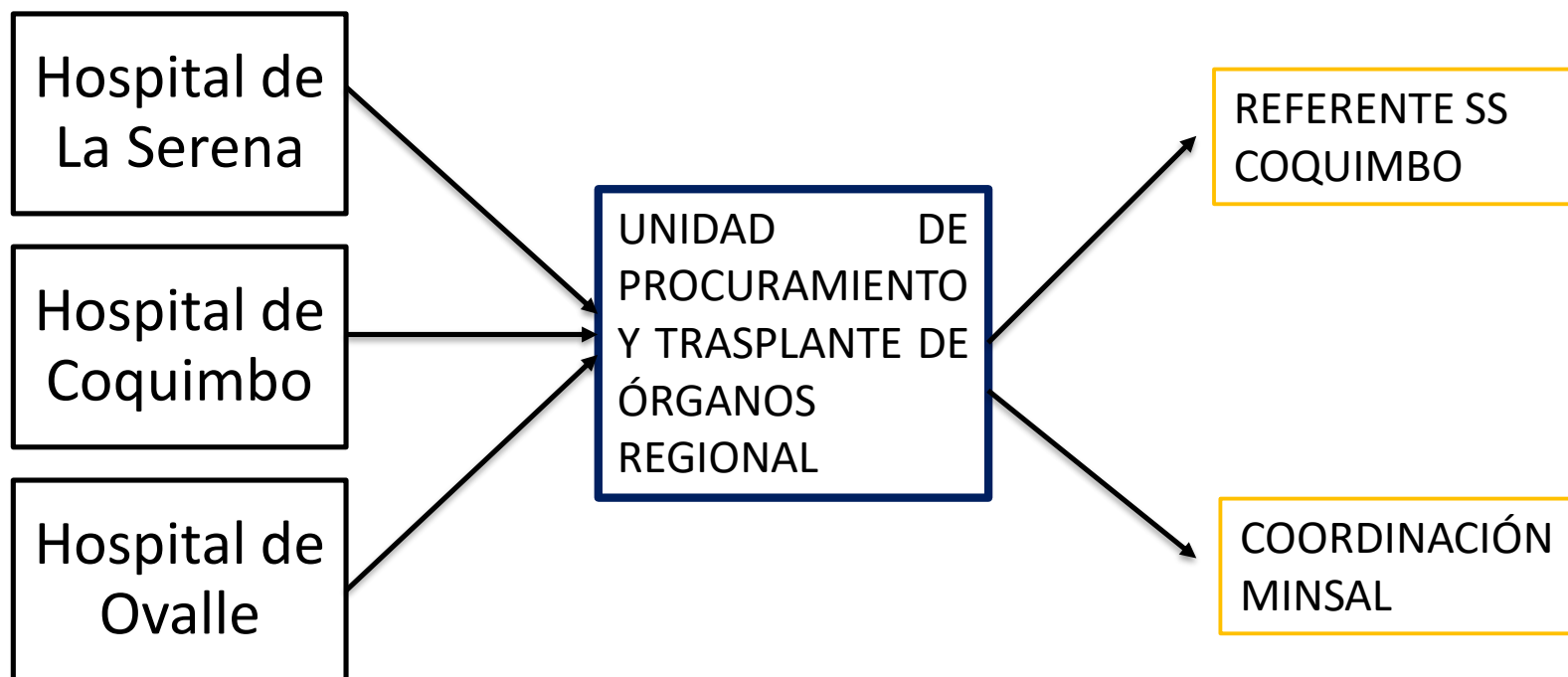
Referente Red de Urgencia, Procuramiento y Trasplante de Órganos.

Subdepto. Gestión Hospitalaria y de la Demanda

Dirección Servicio de Salud Coquimbo



Articulación de la Red Asistencial



Historia legal de Procuramiento de Órganos

Ley 20.413 Donante Universal.

Ley 20.673 Voluntad de No Donante.

Ley 19.451 Regula el Procuramiento y Trasplante de Órganos.

Ley 20.145 Modifica Ley de 19.451

Cambio relevante:

Respetar el derecho y decisión del paciente en vida, respecto a la donación de órganos



Biblioteca del Congreso
Nacional de Chile / BCN

Historia de la Ley N° 20.145

Modifica el artículo 174, del Código Civil respecto del divorcio.

Articulación Intrahospitalaria post modificación de Ley

